

Partido Político  
**VAMOS  
PERÚ**

# PLAN DE GOBIERNO

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA**



**ALCALDE**

**SR. ESPINOZA SALVATIERRA LUIS MARTIN**

**2019 – 2022**

# PARTIDO POLITICO "VAMOS PERU "

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA ALTA – CHINCHA- ICA

PROYECTANDONOS EN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TODOS LOS VECINOS

### CANDIDATO ALCALDE:

SEÑOR: LUIS MARTIN ESPINOZA SALVATIERRA DNI: 21815207

### CANDIDATOS A REGIDORES:

CANDIDATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ALCALDE	ESPINOZA SALVATIERRA LUIS MARTIN	21815207
REGIDOR 01	SANCHEZ PACHAS CESAR ROLANDO	21862784
REGIDOR 02	SARAVIA PAZ SOLDAN CESAR HERNAN	21819720
REGIDOR 03	PESCHIERA SOLANO ALFREDO JESUS	21812746
REGIDOR 04	CCOCHACHE BACA FLOR DE MARIA ROSARIO	21808088
REGIDOR 05	PACHAS CASTRO LUCERO	70365751
REGIDOR 06	ASCENCIO LOJA LUBIA SOLEDAD	71402483
REGIDOR 07	CARRERA CARRERA CESAR JESUS	04636080
REGIDOR 08	TASAYCO BETANCOURT ANA SOFIA	70077047
REGIDOR 09	PASACHE LEGUA JOHANA VANESSA	43132055
REGIDOR 10	SALVATIERRA VILCA EMILIO	21823766
REGIDOR 11	HERRERA HERRERA YOINER AESNER	42282120

### MAPA GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA:



### TEMPERATURA:

La temperatura de Chincha hoy se encuentra en una ola de friaje de lluvias y neblinas debido a la estación de invierno.

Con una temperatura de 15 grados

## **CLIMA**

Por la ubicación tiene un clima que presenta esporádicos momentos de calor solar donde es variable notablemente en diferentes áreas por tener zonas de la costa y sierra.

<b>PROVINCIA DE CHINCHA ALTA</b>	
	
<b>Coordenadas: 13°27'00"S 76°08'00"O</b>	
<b>Capital Chincha Alta</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Distrito</b>
<b>País</b>	<b>Perú</b>
<b>Departamento</b>	<b>Ica</b>
<b>Provincia</b>	<b>Chincha</b>
<b>Evento Histórico</b>	
<b>Fundación, creación 30 de octubre de 1868.</b>	
<b>Superficie: Total 238.34 km².</b>	
<b>Altitud Media 90 m.s.n.m.</b>	
<b>Población (INEI 2012)</b>	
<b>Total</b>	<b>63 671 hab.</b>
<b>Densidad</b>	<b>217,09 hab/km².</b>

## **2.-CONTEXTO HISTORICO**

La provincia de Chincha fue creada mediante Ley del 30 de octubre de 1868 por el Presidente José Balta, con su capital la Villa de Pisco formada por los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Pisco y Humay, la misma que fue elevada a la categoría de ciudad, por Ley de 19 de septiembre de 1866. Por Ley de 13 de octubre de 1900 se dividió esta provincia para formar la de Pisco; esta misma Ley trasladó la capital de la Provincia de Chincha a Chincha Alta, que tiene el título de ciudad, por ley 26 de octubre de 1874.



**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**  
**PLAN DE OBRAS LUIS MARTIN ESPINOZA SALVATIRRA**  
**ALCALDE PROVINCIA CHINCHA 2019 -2022**

**1.- VISION DE DESARROLLO**

Mis mejores deseos y mayores para bienes para todos los vecinos de la Provincia de Chincha. Y con este saludo, les extiendo el compromiso asumido por el equipo que me acompaña de hacer realidad el Plan de Acción trazado para los próximos cuatro años. Y que a continuación presento.

Cada paso que demos estará dirigido a hacer de la Provincia de Chincha una comuna modelo de desarrollo con ejes de acción articulados a una visión de ciudad sostenible en el futuro 2025, con pleno respeto y protección del ambiente, tal cual lo ofrezco. Única garantía de éxito para todo gobierno local que pretenda la mejora constante de la calidad de vida de sus conciudadanos y la defensa del planeta para las siguientes generaciones.

Hagamos pues de nuestra tierra, la ciudad moderna, respetuosa y respetable que soñaron quienes crearon este distrito otrora "Cuna de Campeones". Juntemos nuestras manos y constituyamos una salida de vanguardia que trace el camino de progreso para nuestra ciudad. ¡Manos a la obra!

**PLAN DE OBRAS**

Se va a convocar a todas las fuerzas sociales y personalidades representativas de nuestra ciudad, para entre todos, elaborar una agenda de desarrollo e integración en aras de producir los cambios materiales y urbanísticos que la modernidad de estos tiempos exige y reclama. El enfoque en la gestión Municipal se basará en mejorar su eficiencia y eficacia, construyendo indicadores de gestión como por ejemplo en la disminución de los tiempos de respuesta y el uso eficiente de los recursos (materiales y financieros); además de orientar una gestión basada en las personas, con especial consideración en una atención de calidad hacia nuestros usuarios. Ese es el llamado a los funcionarios Municipales y será la impronta que tendrá una nueva administración,

Compartimos la necesidad de mejorar la gestión local. Debemos de saber que, las(os) y funcionarios Municipales están al servicio de todos los chínchanos, por lo tanto, estaremos atentos frente a cualquier denuncia que implique el uso en favor de algún sector de los recursos

## **NUESTRAS PRIORIDADES SON:**

- Construcción de nuestro Estadio Principal.
- La delincuencia y la inseguridad ciudadana.
- El transporte público la contaminación Ambiental.
- Centro médico especializado para que chincha pueda tener resonancia magnética, neurólogos, traumatólogos y psicólogo.
- Centro de terapia y rehabilitación física
- Piscina temperada
- Centro recreacionales para niños y adultos mayores
- Continuar el convenio para el mantenimiento del complejo del IPD
- Reordenamiento del mercado y un trabajo experimental para las canalizaciones de desagüe
- Proyecto de alta envergadura del terminal terrestre
- Un ambicioso proyecto para el deporte, convenio con el IPD, comité olímpico, Federación Peruana de Futbol, Universidades estatales y Privadas, colegios estatales y Privadas para el talento Chínchanos de alta competencia, Becas, Internacionalizar competencias.
- Urbanización de los límites de Chincha para defender nuestros límites.
- Centro Canil Municipal

La limpieza pública y la acumulación de basura. Viejos temas que pasado más de 25 años y persisten.

**-DESEMPLEO.** Ofrece reactivar el Parque Industrial. También crear una microempresa para que los jóvenes trabajen en él.

**-INSEGURIDAD.** La seguridad por las 13 muertes violentas registradas el año pasado en nuestro Distrito y especialmente en Pueblo Nuevo. Por ejemplo, es controlar el consumo de alcohol y equipar a la Policía.

**-OBRA PÚBLICA.** Se requiere mejorar la infraestructura urbanística de la ciudad. Construyendo un moderno camal municipal, lozas deportivas que requiere con urgencia nuestra Provincia. Daremos inicio a un Plan integral real y efectivo de mejoramiento de las calles de la Ciudad, que implique la renovación del pavimento (asfaltado), la construcción de ciclo vías, mejoramiento de veredas y el hermooseamiento de las avenidas (jardines, plazas, arboleda).

**-MOVILIDAD.** Unos 15 000 carros transitan a diario por las calles más de 5,000 moto taxis. N/16s de 2,000 unidades ticos, 34 comités urbano rural de servicio. Existen 7 líneas de transporte interurbanos, 06 empresas de transportes interprovinciales. EL TRANSPORTE ES UN CAOS REQUIERE UN REORDENAMIENTO GENERAL

**-ATENCION AL VECINO** Fortalecer y mejorar el servicio de atención al vecino, dotándolo de más recursos (equipamiento y personas) PROMOVER MECANISMOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO (alarmas comunitarias, iluminación, educación)

**-CONSTITUIR EL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA** compuesto por representantes de organizaciones sociales (juntas de vecinos, organizaciones religiosas,

deportivas, etc.) y organismos de seguridad (PNP) que, junto con la realización de un diagnóstico (indicadores de delincuencia, delitos más frecuentes, identificación de puntos críticos, etc.) proponga la realización de medidas para mitigar los problemas identificados.

**-ASISTENCIA TÉCNICA** Se proporcionará acompañamiento y asistencia técnica a personas, micro, pequeñas y medianas empresas; para el acceso a financiamiento público y privado

**-FOMENTO DE LA CULTURA** Promoveremos iniciativas como: una central de abastecimiento agrícola, ferias costumbristas, ruta de las tradiciones, turismo rural, ecológico y/o cultural; con organizaciones de artesanos, comunidades de pueblos olvidados y organizaciones sociales en general, con el objeto que, además de generar fuentes de empleo, sirva de difusión de las tradiciones, culturas y costumbres locales. Trabajaremos en una línea de promoción de la cultura popular local en conjunto con artesanos, pueblos representativos, Músicos, escultores, bailarines, bandas emergentes, etc. de la Comuna; generando los espacios para la muestra de los distintos talentos

**-EN "EDUCACIÓN"**, planteamos la necesidad de un preuniversitario social y gratuito, incorporar especialistas en relaciones interpersonales en escuelas y Academias para mejorar la convivencia entre alumnos y un mejoramiento de La infraestructura.

**-PARA EL ADULTO MAYOR** se requiere crear un centro integral con profesionales que apoyen sus necesidades, la extensión de pago por trámites municipales y una ventanilla Única para sus trámites. En otras áreas, también plantea que es necesario un Centro Integral de la Mujer, becas para deportistas, promover el reciclaje y la cultura ecológica, un consultorio veterinario municipal, un centro de adopción de mascotas, un programa para ayudar a los talentos deportivos de la ciudad, oportunidades laborales para los artistas locales a través de la implementación de talleres y festival de las artes.

Nuestra gestión municipal se compromete con el Primer Empleo para nuestros jóvenes. Es nuestro aporte a la sociedad en la lucha contra el flagelo del desempleo y la delincuencia. Contrataremos el personal docente y de apoyo necesario para que el instituto funcione adecuadamente en condiciones óptimas y los estándares de calidad requerido pedagógicamente por el mercado laboral. Un Proyecto habitacional para los empleados y trabajadores del Municipio. Este proyecto de viviendas priorizará a aquellos servidores que carezcan de vivienda, para ello se conformará una comisión integrada por regidores, y el gremio de los empleados a fin de garantizar una distribución justa y equitativa del proyecto. Cada trabajador de la Alcaldía sin vivienda tendrá su casa o apartamento. Se gestionará que el pago mensual esté dentro de sus posibilidades. Este proyecto se hará con licitación pública o por concurso.

Un proyecto para gestionar financiación para ayudar a las personas pobres a tener su vivienda propia.

Presentación de Retretas de la Banda de Música Municipal y actividades culturales en los barrios.

Aportar soluciones concretas para resolver el problema de crisis en el suministro de agua potable en los barrios, un reclamo permanente que no encuentra solución hasta la fecha.

## **2.- MISION INSTITUCIONAL**

La Municipalidad Provincial de Chíncha tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial, para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto al sistema agrario, limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas de la Provincia, el Gobierno Regional, el Gobierno Central y los Organismos Públicos; con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística del entorno distrital.

La Municipalidad Provincial de Chíncha es una institución que promueve el desarrollo local con una ADMINISTRACION HONESTA, TRASPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD.

### **2.1.- ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

#### **a) Un gobierno con valores**

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficientes de los recursos públicos y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas del distrito.

#### **b) Una Provincia moderna**

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana.

#### **c) Una Provincia emprendedora**

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

#### **d) Un perfecto lugar para vivir**

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, u lucha contra la delincuencia, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez, la juventud buscando construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.



### **e) Una Provincia segura**

El incremento significativo de los índices de delincuencia en la Provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.) e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

## **3. - OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES DE COMPETENCIA MUNICIPAL.**

### **DIMENSIÓN SOCIAL:**

**Es prioridad de un eventual gobierno municipal las políticas y programas sociales, referidos a aspectos de salud, educación, deporte, alimentación.**

- Fortalecer el servicio y atención a 24 horas del Centro de Salud de la Provincia
- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, desplazados por terrorismo e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Orientar a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo, así mismo a la nutrición.
- Capacitación, equipamiento e intervención especializada para la mejora de la calidad educativa pública de la provincia, en todos sus niveles y modalidades.
- Creación y equipamiento de la escuela municipal de líderes juveniles y dirigentes vecinales.
- Gestionar convenios con instituciones técnicas para el desarrollo del ciudadano.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltratos o discriminación.
- Ejecutar inversiones en educación principalmente enfocadas en disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.

- Promover la construcción y equipamiento del centro de alto rendimiento deportivo.
- Creación de la Academia Pre Universitaria Municipal.
- Programa de Asistencia y Seguridad Alimentaria, apoyo a comedores populares, hogares y albergues, alimentos por trabajo e impulsar el Plan de tratamiento a TBC y el Programa del Vaso de Leche, dando preferencia a los productos del valle.
- Involucrar a la ciudadanía en la realización de programas preventivos contra el consumo de alcohol y drogas dando mayor énfasis a los niños y adolescentes, de la misma manera involucrar a los alumnos, padres de familia y maestros en actividad que impulsen los valores, la integración y el trabajo en equipo.

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

**Es necesario establecer una agenda a mediano y largo plazo de desarrollo local con la participación de los agentes involucrados en dicho proceso, en ese sentido se propone las siguientes acciones:**

- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- Establecer un esquema de seguridad pública que disminuya el robo en casa, terrenos agrícolas, comercio y negocios.
- Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en la Provincia.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional e internacional.
- Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.
- Fortalecer el Concejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las diferentes esferas del gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- Desarrollo de capacidades ofertando la formación para el trabajo, de acuerdo a la vocación social y dinámica económica.
- Se implementará programas de desarrollo rural para incrementar la productividad de recursos de producción agropecuaria.
- Garantizar agua para la agricultura con proyectos de irrigación, gestionados a través de la región e impulsar el riego tecnificado en convenio con el P.S.I.

- Construcción de un vivero municipal para impulsar la agricultura en el valle de la Provincia.
- Promover el mejoramiento de la ganadería de la Provincia.
- Generar el desarrollo de la Agroindustria: Transformación orgánica de los productos del valle a través de una Planta de Elaboración de queso y derivados, como también la Instalación de Planta de Pasterización y envasado de leche.
- Generación de empleo y economía local mediante la organización y promoción para la construcción de un mercado en el cercado de Chincha.

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

**Ejecutaremos las acciones de desarrollo integral y sostenido del distrito con base al Plan de Desarrollo Concertado y participación de Instituciones públicas, privadas y sociedad civil.**

- Salvaguardar a la población en general, así como sus bienes.
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía integradas y coordinadas por policías.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe y electrificación a fin de atraer recursos.
- Construcción de Reservorios de agua en ambos márgenes de la Provincia para mejorar la mejor distribución para la ciudadanía.
- Embellecimiento del ornato de la ciudad mediante la ampliación y mejoramiento permanente de las áreas verdes.
- Construcción del Proyecto de desagüe y alcantarillado en la Provincia.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Construcción de la Panadería Municipal.
- Ampliación del sistema de agua, desagüe y electrificación en nuevos centros poblados.
- Mejoramiento del Cementerio General de Chincha.

### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

**Transformación de la Institución Municipal que cumpla el rol en forma eficaz acorde a las nuevas exigencias, actué con una filosofía de valores y con clara definición de su misión.**

- Innovar la administración municipal en una organización moderna, eficiente, transparente, con servicios de calidad y sensibilidad social, dentro de un marco de legalidad y respeto a las normas.
- Mejorar los procedimientos y técnicas, renovar personal y equipo de trabajo, a la vez sistematizar procesos administrativos y de servicio al

público en el gobierno para dar respuesta más inmediata a la ciudadanía, de tal forma que la sociedad responsable no encuentre obstáculos que se lo impidan.

- Modernización del aparato administrativo municipal.
- Capacitación en función a los trabajadores y funcionarios municipales.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en los pagos en el pago de los impuestos de los pobladores.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- Elaborar políticas de ingresos, de gastos, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Orientar el presupuesto de egresos de acuerdo con el plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.

#### **4. – FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Ingresos directamente recaudados.
- FONCOMUN
- Cooperación Internacional.
- Responsabilidad Social.
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

##### **4.1 Propuesta de seguimiento al plan de Gobierno**

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de Vamos Perú y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del Gobierno Municipal.

A nivel distrital y en base a lo establecido en las leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI)

Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas,

acciones, productos y tarea de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI deberá incluir tres temas básicos:

I.- GASTO. - el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza y que fundamente el Presupuesto de Egreso Municipal.

II.-PRODUCTOS. -Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III.-CRONOGRAMA. - Esquema conformado por la calendarización de las tareas pendientes a la realización de los productos, el tiempo que se llevara a cabo, así como su futura evaluación.

NO EXIJO RESPUESTAS.

¡SOY OPTIMISTA!